

**CONVOCATORIA DEL CURSO:
“ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. LEY 4/2015 DE 27 DE
ABRIL. ESTATUTO DE LA VÍCTIMA”**

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la capacitación de la policía en Andalucía para la intervención en aquellos casos de Violencia de género y atención a víctimas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Sensibilizar en el trato con la víctima de género, visibilizar a las víctimas especialmente vulnerables, y garantizar el acceso a los servicios de asistencia y apoyo así como la adopción de medidas de protección.
- 2.- Dar a conocer el marco legal e institucional de actuación recogido en el nuevo estatuto de la víctima y el reglamento que lo desarrolla.
- 3.- Reducir al mínimo los efectos de la victimización secundaria.
- 4.- Identificar las necesidades de las víctimas de violencia de género atendiendo a las circunstancias del caso concreto, proporcionar las medidas de protección adecuadas, así como, identificar las víctimas más vulnerables.
- 5.- Proporcionar conocimientos y pautas de intervención policial con arreglo a esta normativa.

Requisitos específicos: Hasta un máximo de 30 componentes de los Cuerpos de Policías Locales de Andalucía o miembros de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma.

Ediciones programadas: DOS

Modalidad: PRESENCIAL

Lugar: E.S.P.A (Aznalcázar).

Duración: 21 horas

Fecha de realización: 1ª del 28 al 30 de NOVIEMBRE de 2016
2ª del 13 al 15 de DICIEMBRE de 2016

Fecha de apertura y finalización de inscripciones: desde publicación al 31 de OCTUBRE de 2016